



2

**MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA DEL TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO PMU MTT AÑO 2020 DENOMINADO "DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN PARADAS DEL TRANSPORTE PUBLICO," COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO 1-C-2020-1697.-**

ALGARROBO,

29 MAR 2021

DECRETO Nº

0648

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo Nº 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. Nº 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. Resolución Exento Nº 8897/2020, de fecha 04.12.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia MTT Comuna de Algarrobo.
8. D.A Nº 1.876 de fecha 09.12.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. D.A Nº 1.902 de fecha 15.12.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llama a Licitación Pública.
10. D.A Nº 1.903 de fecha 15.12.2020, Designa comisión de evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
11. D.A Nº 1.904 de fecha 15.12.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
12. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-23-L120, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
13. D.A Nº 0119 de fecha 13.01.2021, Declara Desierto Llamado a Licitación Pública ID Nº 2693-23-L120 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese a Segundo Proceso de Licitación Pública.
14. D.A Nº 0218 de fecha 27.01.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese a segundo proceso Licitación Pública.
15. D.A Nº 0219 de fecha 27.01.2021, Designa comisión de evaluación del segundo Proceso Licitación Pública para ejecución de Obra Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
16. D.A Nº 0220 de fecha 27.01.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del segundo Proceso Licitación Pública del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-
17. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-2-L121, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado **"Demarcación y Señalización en paradas del Transporte Público"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.-





18. D.A N° 0527 de fecha 11.03.2021, Declara Desierto Segundo Llamado a Licitación Pública ID N° 2693-2-L121 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "**Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Público**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697 y Llámese A Tercer Proceso De Licitación Pública.
19. D.A N° 0146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. -

**CONSIDERANDO:**

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

**DECRETO:**

- I. Designa al Sr. Sebastian Abarca Barrios, Ingeniero Constructor, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de Obra, del Segundo Llamado a Licitación Pública para Ejecución del Proyecto PMU MTT año 2020 denominado "**Demarcación y Señalización en Paradas del Transporte Público,**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-1697.
- II. Y en calidad de Subrogante el Sr. Mauricio Real Ayala, arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS  
ALCALDESA (S)



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



MCGB/PFMM/U.C./VAMD/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	30 MAR 2021
FECHA SALIDA:	30 MAR 2021
OBSERVACIÓN N°	

29 MAR 2021

0648

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

